



Juzgado de Primera Instancia nº 25 de Barcelona

Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 8 - Barcelona - C.P.: 08075

TEL.: 935549425
FAX: 935549525
EMAIL: instancia25.barcelona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0801942120208211375

Juicio verbal (250.2) (VRB) 793/2020 -2T

Materia: Juicio verbal (resto de casos)

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:
Para ingresos en caja. Concepto: 0613000003079320
Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.
Beneficiario: Juzgado de Primera Instancia nº 25 de Barcelona
Concepto: 0613000003079320

Parte demandante/ejecutante: RÁPIDO FINANCE,
S.L.U.
Procurador/a:
Abogado/a:

Parte demandada/ejecutada: Lucía Bierge Rodríguez
Procurador/a:
Abogado/a:

DECRETO

Letrada de la Administración de Justicia que lo dicta: Elena Luque Reyes

Lugar: Barcelona

Fecha: seis de noviembre de dos mil veinte

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El/la Representante Denis Kalinin, en nombre y representación de RÁPIDO FINANCE, S.L.U., ha presentado una demanda sobre Juicio verbal (resto de casos) contra Lucía Bierge Rodríguez con DNI 46060209H y con domicilio en Calle Bailira 16, E 2, 08030 - Barcelona.

Segundo. La parte demandante indica que la cuantía de la demanda es de 1.999,00 €.

Tercero. La parte demandante no ha solicitado la celebración de una vista.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinada la anterior demanda, estimo, a la vista de los datos y documentos aportados, que la parte demandante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesal necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo determinado en los artículos 6, 7, 23 y 31 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC).

Segundo. Vistas las pretensiones formuladas en la demanda, este Órgano judicial tiene

